

CONCEPCIÓN, 23 de marzo de 2006.-

Nº 241 / VISTOS: el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2006, en la que se consigna Modificación a los Estatutos de la Organización Comunitaria denominada “Centro Cultural de Ayuda Social La Compañía Hospitalaria – Dr. Feliz”, sólo en el sentido de cambiar su nombre por el de Centro Cultural de Ayuda Social La Compañía Hospitalaria; la nota de fecha de hoy de ese Centro Cultural, por la que remite copia de esa Acta y de la nómina de afiliados asistentes a la misma; teniendo presente, lo establecido en el inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Apruébase la Modificación de los Estatutos de la Organización Comunitaria denominada **Centro Cultural de Ayuda Social La Compañía Hospitalaria – Dr. Feliz**, sólo en el sentido de cambiar su nombre al de **CENTRO CULTURAL DE AYUDA SOCIAL LA COMPAÑÍA HOSPITALARIA**, Personalidad Jurídica Nº 1404, de 5 de julio de 2005, del Registro de Organizaciones Comunitarias que mantiene la Secretaría Municipal de Concepción, en atención a lo establecido en el inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Procédase por parte del señor Secretario Municipal a dejar constancia de esta resolución en el citado Registro de Organizaciones Comunitarias.
- 3.- Asimismo, procédase por parte del señor Secretario Comunal de Planificación a dejar constancia de esta Resolución en el Registro correspondiente a dicha Organización Comunitaria del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y Municipales, que tiene a su cargo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Presidente Centro Cultural de Ayuda Social La Compañía Hospitalaria: Paicaví Nº 93 Dpto. 4A Piso 4º
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Planificación
 - Señor Director de Desarrollo Comunitario
 - Antecedentes Personalidad Jurídica Nº 1404
 - Archivo
- MLE/plm.-